



Comisión Europea /
Fiscalidad y Unión Aduanera

La Unión Aduanera de la UE: De la Integración Económica Regional a la Acción Única en la Escena Comercial Mundial

Sr. Jean-Michel GRAVE

Jefe de Unidad

DG TAXUD Unidad C2 (*Legislación General y
Aplicación Uniforme del Derecho Aduanero*)

Comisión Europea

Sra. Tiina SATULI

Encargado de misión

DG TAXUD Unidad C1 (*Política Aduanera y Aduana Electrónica*)

Comisión Europea

***Conferencia PICARD 28-30 de septiembre de 2009
San José, COSTA RICA***

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD: Las opiniones y posiciones formuladas en esta presentación corresponden a sus autores y no representan las opiniones y posiciones de la Comisión Europea. Sus autores son responsables de cualquier error u omisión.



- **Parte I:**
 - Contexto analítico
 - El sistema comercial mundial
 - La política aduanera

- **Parte II:**
 - La Unión Aduanera de la UE
 - La Unión Aduanera de la UE como agente externo único

- **Parte III:**
 - Conclusiones: (algunas respuestas preliminares a...)
 - Los factores que han contribuido positivamente a la construcción de la Unión Aduanera de la UE, lecciones aprendidas.
 - Las consecuencias de formar una Unión Aduanera en las relaciones de la escena comercial mundial.



Acerca de nosotros

La Unión Europea

- El mayor bloque comercial del mundo, un mercado único con casi 500 millones de habitantes y 27 Estados Miembros.
- Dentro de la unión económica y política, una **Unión Aduanera** que aplica la política aduanera comunitaria.

El cometido de la Comisión en la gestión de la Unión Aduanera

- Diseñar **políticas**, proponer **legislación** y otras **medidas aduaneras**
- **Asegurar** y **supervisar** su aplicación en los 27 EM: responsabilidad de '**actuar debidamente**' interna (Tribunal de Justicia) y externamente, (OMC, y OMA)
- Asegurar la **representación externa** de la UE

Nuestros intereses en este ámbito

- Nuestra compleja realidad y en constante cambio
- Ser innovador y creativo exige curiosidad
- Hacer comparaciones con otras experiencias regionales y compartir las lecciones aprendidas.
- **Elaboración de políticas: ¿un arte o una ciencia?...**



Contexto analítico

- **Perspectiva: desarrollar el ámbito aduanero de las Uniones Aduaneras**
- **Unión Aduanera – una fase de la integración económica**
- **Análisis de las Uniones Aduaneras (perspectivas legal y económica)**
- **...en el contexto histórico (europeo) de integración económica**



Las Uniones Aduaneras en la escena del comercio mundial

- **Contexto histórico**
 - La realidad de la posguerra: el sistema comercial multilateral
 - El fomento del 'regionalismo'
 - La integración de la UE desde la década de 1960
 - Cambios en la política de EE UU desde la década de 1980
 - La "Europa Global "
 - El GATT y los Acuerdos Comerciales regionales
 - GATT XXIV, la cláusula de habilitación
 - La prueba de "otras normas de comercio" (órgano de apelación en el caso *textiles de Turquía*)
 - Otras cuestiones "sistémicas"
 - ¿Negociación de un Plan de Acción Doha para el Desarrollo?
- **Dinámica de la "proliferación" de acuerdos Comerciales Regionales (hechos y cifras)**
 - Situación actual
 - Consecuencias



Política aduanera

- **Evolución de la política aduanera**
 - Políticas aduaneras fiscales
 - Políticas aduaneras económicas
 - Políticas de seguridad
 - Políticas de facilitación comercial
- **Política aduanera de las Uniones Aduaneras**
 - Políticas “comunes” y políticas de rebasamiento
 - Asociaciones de Comercio Exterior y Uniones Aduaneras – la cuestión de la soberanía



La Unión Aduanera de la UE

- Fundamentos de la integración europea
- Desarrollo de la política aduanera europea
- Aplicación de la política aduanera – CE y EM
- Legislación aduanera comunitaria
- Estructuras de apoyo: Grupo de Política Aduanera y Programa de Aduanas 2013
- Perspectivas de futuro



La Unión Aduanera de la UE como agente exterior único

- **La CE como miembro de la OMC**
 - Disfrutar de los derechos y asumir las obligaciones de la normativa de la OMC , más allá del artículo XXIV del GATT
 - Capacidad de negociar y establecer acuerdos multilaterales o plurilaterales en el contexto de la OMC
- **La CE como parte de los acuerdos comerciales/aduaneros**
 - Acuerdos comerciales preferenciales
 - ¿Negociación entre regiones?
 - Acuerdos aduaneros (OMA, regionales, bilaterales)
- **La Unión Aduanera CE-Turquía como ejemplo de "Unión Aduanera de Unión Aduanera" externa**



Conclusiones

Factores que contribuyen positivamente a la Unión Aduanera

- ‘Afortunadamente’, hubo coincidencia de factores políticos, legales y económicos en el período justo posterior a la guerra
- Los socios adecuados y los objetivos adecuados de integración/ampliación progresiva
- Dinámica positiva y reforzadora de evolución (en su mayor parte)
- Crisis ocasionales que han producido ímpetu en la integración
- Políticas de rebasamiento – el ímpetu con objeto de evolucionar, la agilidad ‘forzada’
- La capacidad de poner en práctica – la combinación adecuada de legislación y medidas y herramientas de apoyo



Conclusiones

Ser una Unión Aduanera en el marco de las relaciones en la escena comercial mundial

- Elección del nivel de ambición de la Unión Aduanera
- La Unión Aduanera en el sentido del artículo XXIV o plena integración en la OMC
- Relaciones entre regiones – dificultades especiales de la negociación y retos de los acuerdos



Conclusiones

Lecciones aprendidas

- La importancia de elegir a los **socios adecuados** como punto de partida
- La integración regional sólo funcionará en una **'verdadera' region (si prevé negociar externamente como Unión Aduanera, es mejor que lo sea de verdad)**
- El **nivel de integración** debe basarse en cierto **nivel de ambición** y una **vision de segur adelante**
- Una simple 'descripción' no es suficiente – hay que contar con una **'lista de control de Unión Aduanera'** que ncluya un programa, un 'paquete de herramientas' y las acciones previstas
- Conviene emprender cuanto,antes ciertas acciones (por ejemplo, una declaración de Aduana Unica) (¿son posibles los avances de envergadura?)



¿Preguntas para continuar la reflexión?

Gracias por su atención